



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

### PROCESO CONTROL INTERNO

VIGENCIA: PRIMER SEMESTRE DE 2023

JULIO DE 2023

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

### OBJETIVO

Verificar en el mapa de riesgos institucional vigencia 2023, las acciones diseñadas por los líderes de los procesos, a fin de comprobar la efectividad de los controles implementados para mitigar los riesgos identificados en la Entidad, los cuales fueron establecidos de acuerdo con el Modelo de Operación por Procesos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la efectividad de los controles, conforme a la información reportada por cada uno de los responsables de los procesos o subprocesos.
- Efectuar recomendaciones con relación a la gestión de los riesgos de la entidad

### ALCANCE

La verificación y el análisis efectuado al Mapa de Riesgos de la entidad, se realiza a los riesgos identificados en la presente vigencia, para el periodo correspondiente a enero - junio de 2023

### MARCO NORMATIVO

Las normas de carácter superior y legal, le asigna a las Oficinas de Control Interno, el deber constitucional y legal de realizar seguimientos legales, con base en las siguientes fuentes normativas y constitucionales, su orden es:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 42 de 1993 (Control Fiscal de la CGR).
- Ley 80 de 1993, (Contratación Administrativa)
- Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno)
- Ley 489 de 1998, artículo 32 (Democratización de Administración Pública).
- Ley 610 de 2000 (Responsabilidad fiscal).
- Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

- Ley 1150 de 2007 (transparencia en la contratación con Recursos Públicos)
- Decreto 1510 de 2013 (Sistema de compras y contratación pública)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción).
- Ley 1953 de 2019 (Código Único Disciplinario)
- MOP: Mapa de Procesos 2022
- Plan de auditorías 2023

## PROCESO RESPONSABLE

Control Interno

## DESARROLLO

Con el fin de garantizar el cumplimiento a la implementación de lo contemplado en la Ley 87 de 1993, el proceso Control Interno realizó seguimiento a la administración del mapa de riesgos institucional

### Metodología

El presente informe fue realizado de acuerdo con las disposiciones legales y partiendo de los respectivos riesgos que fueron planteados por los responsables de los procesos y/o subprocesos, consolidando los resultados en la matriz de riesgos 2023.

El objetivo primordial de la administración de riesgos es crear una cultura de prevención y control. El marco general para la gestión del riesgo y el control está a cargo de la Alta Dirección, en el que participa toda la entidad desde el esquema de las Líneas de Defensa, de tal manera que se garantice a la administración un aseguramiento razonable respecto del logro de los objetivos.

### Clasificación de los riesgos

Para el periodo 2023 el Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED tiene identificados 86 riesgos los cuales se encuentran debidamente asociados a los procesos, estos se encuentran conformados así:

- Estratégicos 16 riesgos
- Misionales 16 riesgos
- De apoyo 48 riesgos

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

- De control y revisión 6 riesgos

PROCESOS Y/O SUBPROCESOS	ESTRATEGICO	MISIONAL	DE APOYO	EVALUACIÓN Y CONTROL	N° RIESGOS
Planeación Estratégica	X				4
Tecnologías de la información	X				7
Comunicaciones	X				5
Administración de la Contribución por Valorización		X			6
Conceptualización, estructuración y diseño de proyectos		X			4
Administración de Obras por Valorización		X			6
<b>Gestión Financiera:</b>			X		
Contabilidad					4
Presupuesto					2
Recaudo, pagos e inversiones (Tesorería)					4
<b>Gestión Jurídica:</b>			X		
Cobro coactivo					3
Defensa jurídica y prevención al daño antijurídico					3
Gestión predial					5
Trámites legales					3
<b>Servicio al ciudadano</b>			X		4
<b>Gestión contractual</b>			X		10
<b>Gestión administrativa:</b>			X		
Bienes y servicios					3
Gestión documental					3
Talento Humano					4
<b>Control Interno</b>				X	6
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>86</b>

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## RESULTADOS

A continuación, se hace un análisis conforme a la revisión de la matriz de riesgos institucional por cada proceso y subproceso, de acuerdo con la implementación de los controles propuestos para el logro de la no materialización:

### Planeación Estratégica

El proceso de planeación estratégica cuenta con 4 riesgos los cuales hacen parte de la matriz de riesgos institucional; durante el primer semestre ninguno de los riesgos se materializo, dada la aplicación de los controles y seguimiento al cumplimiento de los principales indicadores relacionados con el Plan de Desarrollo, estos son: indicador de Obras construidas del proyecto de valorización El Poblado refleja un cumplimiento del 94,22% y el indicador número de proyectos con estudios de prefactibilidad elaborados refleja un cumplimiento del 85.7%.

Por su parte, el proceso de Planeación realizó actividades importantes para la mejora continua del proceso que contribuyen al logro de los objetivos institucionales, tales como:

- La presentación de la estrategia para la depuración del MOP ante el comité de Gestión y desempeño del 14 de julio, con el fin de identificar los documentos vigentes en cada uno de los procesos y subprocesos del MOP
- Actualización de la matriz de riesgos institucional
- El monitoreo trimestral de la matriz de riesgos institucional
- Actualización del Plan de Acción de la vigencia 2023

Se continua pendiente de implementar algunas acciones de control que son importantes en la gestión de los riesgos del proceso, estos son:

- Documentar fichas de indicadores y su metodología
- Incluir en el COLA, una actividad (para todos los procesos), de verificación de la actualización de normas
- Verificar semestralmente la actualización del normograma de cada proceso

Se recomienda revisar permanentemente las acciones de control que tiene el proceso dentro de la matriz de riesgos, con el fin de implementar aquellas que aún no se han puesto en marcha e incluir nuevos controles que puedan evitar la materialización de algún riesgo; así como actualizar los riesgos del proceso identificando posibles situaciones que lo puedan afectar.

C-F05.v7



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## Tecnologías de la Información TI

El subproceso de TI cuenta con 7 riesgos identificados en su matriz; ninguno de ellos se materializó durante el primer semestre del 2023 gracias a la implementación de algunas acciones entre las cuales se encuentran: Seguimiento permanente al pago de servicios de telecomunicaciones, mantenimiento preventivo de las UPS, renovación de equipos de infraestructura, control de inventarios de alquiler de equipos y licencias, levantamiento de políticas claras para el manejo de la información entre otras; sin embargo, se observó que aún faltan acciones por implementar y que son importantes para mitigar los riesgos asociados al proceso, tales como:

- Entrenamiento de pares en funcionalidad de los sistemas de información
- Aplicación de las políticas de seguridad de la información
- Campañas sobre la seguridad de la información en Fonvalmed.
- Generar cultura sobre el buen uso y apropiación de los elementos de tecnología
- Instructivo para realizar el back up con estrategia de recuperación probada.

Se recomienda verificar las acciones de control propuestas en la matriz con el fin de garantizar que estas si mitiguen los riesgos y eviten su materialización; adicionalmente, es importante revisar las recomendaciones realizadas por Control Interno en la auditoría interna realizada al subproceso de bienes y servicios, respecto a los bienes que administra actualmente TI con el fin de actualizar los riesgos del proceso.

## Comunicaciones

El proceso gestión de comunicaciones tiene identificados 5 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el primer semestre de 2023 se implementaron acciones tales como:

- Implementación de manuales de identidad corporativa, manuales de marca del distrito, manuales de vocería y demás manuales que velan por el uso correcto de la marca de la entidad y el posicionamiento de la imagen institucional.
- Implementación de acciones que propician espacios de encuentro con los diferentes públicos, construcción de material comunicacional para la difusión de información, creación de campañas internas para fortalecer los lazos entre los equipos internos y realización de reuniones de socialización de avances de las obras con las comunidades aledañas a ellas.
- Construcción de material comunicacional en diferentes formatos para su difusión a través de los canales internos (correo institucional, teams, whatsapp) y de las redes sociales de la entidad.

C-F05.v7



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

- Construcción de un repositorio con la información base del Distrito, de la entidad y del proceso de gestión de las comunicaciones; además de la organización de la información que se construye a diario, para su consulta.

Pese a que existen acciones que confluyen frente a la no materialización de los riesgos y en el desempeño de los controles, se evidencia que existen acciones de control que no se implementaron y que son importantes para el mejoramiento del proceso y mitigación del riesgo denominado “No disponer de la información pertinente, oportuna, veraz y clara”, estas son:

- Generación y entrega de documentos digitales siguiendo las directrices de Gestión Documental y del MOP.
- Generación de copias de seguridad.
- Elaboración de instructivo al interior del proceso de TI sobre la realización de BACK UP, rcon estrategia de recuperación probada.

Se recomienda continuar con la mejora del proceso a través de la implementación de unos buenos controles que permitan mitigar los riesgos y la no materialización de estos; para ello es necesario monitorear permanentemente la matriz de riesgos del proceso.

### **Administración de la Contribución por valorización**

Es un proceso misional y cuenta con 6 riesgos identificados en la matriz de riesgos institucional; con el análisis y seguimiento a las acciones de control implementadas, se pudo confirmar que ninguno de los riesgos del proceso se materializó, dado que el equipo ha realizado permanentemente seguimiento a los riesgos y ha realizado todas las acciones propuestas para la mitigación de los mismos de manera oportuna.

Dentro de las acciones realizadas durante este semestre, están las siguientes:

- Realización de reuniones con el proceso jurídico con el fin de validar la debida gestión de los contribuyentes en insolvencia y otros casos especiales.
- Seguimiento y apoyo en los acuerdos de pago ingresados
- seguimiento al cobro de casos especiales, asociados a la contribución de matrículas en extinción de domino y pago municipio
- Se actualizó el procedimiento para la anulación de facturas extraordinarias
- Cumplimiento de los reportes a entes de control, evidenciados a través del COLA

Es importante tener en cuenta que el riesgo denominado “La no recuperabilidad del saldo de contribución por valorización”, es un riesgo que se refiere a la posibilidad de que la entidad no

C-F05.v7



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

recupere de manera oportuna el valor de la contribución, por lo cual es importante que desde el cobro persuasivo se realicen todas las acciones necesarias que garanticen el pago de la contribución antes de pasar al cobro coactivo; pues este subproceso también tiene sus propios riesgos concernientes a su gestión.

Se recomienda continuar con el seguimiento permanente a la implementación de controles para la mitigación de los riesgos y estar atentos a otros factores que puedan incidir en la posibilidad de ocurrencia de nuevos riesgos.

### **Conceptualización, estructuración y diseño técnico de proyectos**

Este proceso misional tiene identificados 3 riesgos que hacen parte de la matriz o mapa de riesgos institucional los cuales se encuentran estrechamente ligados a la estructuración, socialización y entrega a la administración central de estudios de perfil (prefactibilidad-factibilidad).

Durante el primer periodo de la vigencia 2023, el Fonvalmed no se presentaron a la Alcaldía Distrital estudios de perfil, situación que conllevó a que no se materializará ninguno de los riesgos asociados por la falta del hecho generador o la causa que da origen al riesgo.

No obstante, dentro del proceso conceptualización, estructuración y diseño técnico de proyectos se efectuaron constante monitoreos a la matriz de riesgos a fin de determinar que las causas, efectos y acciones de control se encontraran lo más ajustadas posible para el momento en que la entidad lleve a efecto la entrega oficial de estudios de perfil (prefactibilidad-factibilidad) al a administración distrital.

### **Administración de obras por valorización**

El proceso gestión de obras por valorización cuenta con 6 riesgos, cada uno con sus respectivas acciones de control; se pudo identificar que los dos primeros los riesgos incluidos en la matriz son compartidos con los procesos de Conceptualización y Gestión Contractual respectivamente, por lo cual se deberá verificar la articulación de las acciones de control implementadas por estos procesos, con el fin de garantizar la no materialización de los riesgos.

Respecto a los demás riesgos, se pudo identificar la implementación de las acciones de control las que llevaron a la no materialización de ninguno de los riesgos, evidenciando así una buena gestión de los mismo por parte del proceso; algunas de las acciones importantes que fueron realizadas durante el primer semestre del 2023 son las siguientes:

- Ejecución del 99% de la obra de la Av. 34 con la Loma de los Balsos

C-F05.v7





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## **FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

- Ejecución del 99% de la obra de la Av. 34 con la Loma de los Parra
- Vigencia de resoluciones forestales al día, las cuales avalan las intervenciones de las obras.
- Vigencia de la resolución ambiental para la ocupación de cauce para la obra de la Av 34 con la Loma de los Parra.
- Vigencia de la resolución de actividades de arqueología de las obras, otorgada por el ICANH
- Implementación de la Guía de Manejo Socioambiental durante la ejecución de la obra de Av. 34 con Balsos y se realizó reunión de finalización con la comunidad.
- Se realizan reuniones con la comunidad para atender situaciones de cierres de vecindad.

En conclusión, se nota el esfuerzo realizado por el proceso en la gestión de los riesgos lo que conlleva a la no materialización de estos.

Como recomendación, se invita a revisar los siguientes riesgos, con el fin de articular sus controles con los procesos que los comparten (Conceptualización – Gestión Contractual):

- Imposibilidad de Iniciar la Ejecución de las obras
- Imposibilidad del inicio de obra por demora en el proceso de selección de la interventoría y del contratista de obra

### **Gestión Contable**

El subproceso de Gestión Financiera tiene 4 riesgos incluidos en la matriz de riesgos institucional; durante el primer semestre del 2023 se realizaron las acciones de control establecidas en dicha matriz, tales como:

- Conciliación entre los módulos de cartera y tesorería, análisis de la asignación de las cuentas y el centro de costos al concepto referido en las facturas y/o ajustes al momento de causar o ajustar, con el objetivo de alimentar en tiempo real y correctamente la información financiera;
- Cumplimiento en el reporte de los informes al COLA,
- Verificación mensual de las retenciones aplicadas en el proceso,
- Presentación y publicación de los estados financieros de enero, febrero y marzo oportunamente y publicados en la página web;

A través del seguimiento realizado por Control Interno, se identificó la posible materialización del riesgo “*Estados financieros presentados inoportunamente o con inconsistencias*”, al no contar con los estados financieros de abril, mayo y junio firmados por la alta dirección y sin publicar en la página web de la entidad; así las cosas, se evidencia que los controles asociados a dicho riesgo no están siendo efectivos.

C-F05.v7



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Por lo anterior, se recomienda que el subproceso deberá revisar y ajustar el diseño de los controles que actualmente tiene dicho riesgo, con el fin de garantizar la no reincidencia en la materialización del riesgo.

Adicionalmente, también se recomienda realizar las conciliaciones entre los módulos de contabilidad y presupuesto, así como se realiza con tesorería y cartera, para dar certeza de la veracidad en la información contable de la entidad.

### **Planeación Financiera y Presupuestal**

Este subproceso hace parte del proceso Gestión financiera y actualmente cuenta con 2 riesgos incluidos en la matriz de riesgos institucional, una vez realizado el seguimiento se pudo identificar la implementación de las acciones de control de manera oportuna, lo que evito la materialización de los riesgos; cabe destacar que el proceso se ha esforzado en el cumplimiento de las actividades de control, pues durante el primer semestre se evidencio la programación para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024, así como también la elaboración y socialización de la circular con el formato de necesidades, garantizando con ello la proyección de necesidades para la siguiente vigencia.

Cabe anotar que también se realizaron las mesas estructuradoras para las necesidades que deben contratarse durante el 2023, con el fin de verificar la disponibilidad de los recursos y garantizando la afectación correcta del presupuesto.

Se recomienda dar continuidad a la gestión del riesgo e implementar o ajustar controles que puedan ayudar a mitigar o evitar la materialización de los riesgos; así como también estar atentos a otros factores que puedan incidir en la posibilidad de ocurrencia de nuevos riesgos.

### **Gestión de Recaudo, Inversiones y Pagos (Tesorería)**

Este es un subproceso de Gestión Financiera y cuenta con 4 riesgos que hacen parte de la matriz de riesgos institucional; en la revisión semestral por parte de Control Interno se pudo comprobar que ninguno de los riesgos se materializó; esto debido a los esfuerzos realizados por el proceso ahondado en las acciones implementadas las cuales ayudaron al fortalecimiento de los controles, estas son:

- Continuidad de los comités de inversiones
- Cumplimiento en los pagos realizados de manera oportuna
- Pago oportuno al Distrito de Medellín y la Dian

C-F05.v7



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

- Documentación del COLA con las evidencias de los pagos a las declaraciones, a través de contabilidad

Es importante validar que todas las acciones de control propuestas en la matriz de riesgo se apliquen, y se analicen aquellas otras que podrían ayudar a la no materialización de estos.

Se recomienda evidenciar las capacitaciones realizadas en temas tributarios y la socialización del calendario tributario los cuales son acciones de control propuestas en la matriz de riesgos.

### **Gestión de Cobro Coactivo**

El subproceso Gestión de Cobros tiene identificados 3 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el primer semestre de 2023 se implementaron acciones tales como:

- Adelantaron las actuaciones para interrumpir los términos de prescripción, así mismo, realizaron seguimiento a la fecha de notificación del mandamiento de pago que interrumpe términos de prescripción.
- Concedieron acuerdos de pago que interrumpen los términos de prescripción.
- Dieron respuesta a las solicitudes de derechos de petición radicadas en la entidad dentro de los términos de Ley, evitando de tal forma eventuales acciones de tutelas.
- Efectuaron seguimiento a los requerimiento ingresados y asignados a los abogados del subproceso gestión de cobro coactivo, al igual que a las solicitudes de excepciones, recursos de reposición y de prescripción.

Ahora bien, pese a que se adelantaron actuaciones para interrumpir los términos de prescripción, no se puede hablar de un 100% de eficiencia y eficacia de las acciones de control dado que prosperó el fenómeno de la prescripción a 123 contribuyentes por no surtir el remate de los bienes inmuebles dentro de término legal establecido para ello, es decir, dentro de los 5 años contados a partir de la notificación del mandamiento de pago, quedando demostrado con dicha situación que el subproceso gestión de cobro no gestionó sus riesgos de la manera más adecuada y eventualmente se presentó la materialización de su riesgo.

Así las cosas, se sugiere dar continuidad de manera sistemática a las acciones legales y administrativas que interrumpen los términos de prescripción del cobro, dado que su incumplimiento no solo genera la materialización del riesgo, sino que eventualmente traería consigo investigaciones de índole fiscal y disciplinario.

C-F05.v7



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## Defensa Jurídica y prevención del daño antijurídico

El subproceso defensa jurídica y prevención del daño antijurídico posee 3 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el primer semestre de 2023 se implementaron acciones tales como:

- Efectuaron cambios normativos en materia de defensa y prevención del daño antijurídico como producto de la entrada en vigencia de la Ley 2220 de 2022.
- Implementaron seguimientos a los procesos adelantados en los diferentes despachos judiciales de los cuales es parte la entidad.
- La entidad cuenta con una política de prevención del daño antijurídico desarrollada e implementada en 90%.

Por su parte, es de resaltar el conocimiento y apropiación del subproceso defensa jurídica y prevención del daño antijurídico de los riesgos asociados y de las acciones implementadas durante el primer semestre de 2023, hecho es que verdaderamente significativo, toda vez que es desde este subproceso que se elaboran las estrategias de prevención y mitigación de impactos de índole jurídico para la entidad.

## Gestión Predial

El subproceso gestión predial cuenta con 5 riesgos identificados y asociados en su matriz o mapa de riesgos, los cuales se encuentran estrechamente ligados a la adquisición, afectación, avalúo y compra de bienes inmuebles (predios).

Para la vigencia 2023 el Fonvalmed no incurrió en la adquisición de predios para la ejecución de obras por valorización, situación que conllevó a que no se materializará ninguno de los riesgos asociados por la falta del hecho generador o la causa que da origen al riesgo.

No obstante, dentro del subproceso gestión predial se efectuaron constante monitoreos a la matriz de riesgos a fin de determinar que las causas, efectos y acciones de control se encuentren lo más ajustadas posible, toda vez que la entidad ya se encuentra ejecutando actividades previas a la adquisición de predios como lo son:

- Identificación de los bienes a adquirir como producto de la aprobación de los diseños de obra por parte del Distrito.

C-F05.v7



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

- Con el objetivo de evitar el incremento en los términos de adquisición, la entidad se encuentra diseñando y ajustando las minutas de ofertas de compra, expropiación y formatos para recursos.

Se recomienda continuar con la mejora del proceso a través de la implementación de unos buenos controles que permitan mitigar los riesgos y la no materialización de estos; para ello es necesario monitorear permanentemente la matriz de riesgos del proceso.

### Trámites Legales

El subproceso trámites legales tiene identificados 3 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el primer semestre de 2023 se implementaron acciones tales como:

- Análisis e interpretación jurídica de las normas aplicables a las gestiones propias del Fondo de Valorización de Medellín, con el fin de unificar criterios jurídicos respecto de su aplicación
- Control por cada abogado de las PQRS que se encuentran en trámite y el estado de gestión de cada proceso.
- Retroalimentaciones al personal contratista del centro de atención para la correcta radicación de procesos.

A pesar de no haberse presentado la materialización de alguno de los riesgos asociados al proceso, se recomienda continuar con la mejora a través de la implementación de unos buenos controles que permitan mitigar los riesgos y su materialización; para ello es necesario monitorear permanentemente la matriz de riesgos del proceso.

### Servicio al Ciudadano

El proceso servicio al ciudadano tiene identificados 4 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el primer semestre de 2023 se implementaron acciones tales como:

- Capacitación al personal de Emtelco frente a los siguientes temas: Debidas notificaciones, contratación, manejo de objeciones, trato digno, manejo de clientes, manejo de contribuyentes difíciles, cobro coactivo y trámites legales, para de esta forma, minimizar el riesgo ampliando la curva de aprendizaje
- Mesa de ayuda donde se plasmaron todas las novedades de los equipos o software para la realización de la labor a fin de encontrar identificar mejoras en los procesos.

C-F05.v7



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Pese a que través del proceso servicio al ciudadano se efectúan constantes seguimientos y controles a los términos otorgados por la Ley para dar respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias interpuestas ante la Entidad, se logra evidenciar que aún existen deficiencias de oportunidad en la atención de los requerimientos presentados por los contribuyentes, así como la realización de actividades inherentes a estos por fuera de los términos, situación que conlleva a la eventual materialización del riesgo identificado como: *“Falta de oportunidad en la atención al ciudadano”*. Por su parte, el riesgo denominado *“actividades realizadas de manera incompleta o incorrecta”* posiblemente se materializa al momento de evidenciarse que desde el personal de Emtelco se desmarcaron 20 solicitudes radicadas en el correo institucional “contactenos” y de tal forma no se permitió que se gestionara el trámite y se le diera respuesta en los términos de ley.

Así las cosas, se sugiere definir un plan de mejoramiento a través acciones de control puntales que conduzcan a mejorar los tiempos en la atención de las PQRSD, así como la realización efectiva de todas las actividades.

### **Gestión Contractual**

El proceso Gestión Contractual tiene identificados 10 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el primer semestre de 2023 se implementaron acciones tales como:

- Acompañamiento permanente por parte de Gestión Contractual en las mesas estructuradoras.
- Actualización de lista de chequeo por cada tipo de contrato
- Unificación de formatos de Gestión Contractual.
- Capacitación al personal en temas de supervisión e interventoría

A pesar de llevarse a efecto algunas acciones de control por parte del proceso gestión contractual, se evidencia que existe más de una docena de acciones que no han sido gestionadas y que no cuentan con evidencia de seguimiento.

Ahora bien, como fruto de la constante evaluación de la gestión del riesgo institucional se logra advertir de la posible materialización de dos (2) riesgos asociados al proceso, a saber:

*“Bienes y servicios no provisionados oportunamente”*, riesgo que eventualmente se materializa por la falta de oportunidad en la entrega de los documentos que justifican la necesidad de la contratación, por la falta de capacitación sobre los lineamientos de la contratación al nuevo personal del área y por la falta de capacitación sobre las plataformas de Colombia Compra Eficiente; su

C-F05.v7



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

eventual materialización no contribuiría a la oportuna contratación de la entidad, afectando de tal forma los fines, misión y visión de la entidad.

*“Que se declaren fallidos los procesos contractuales necesarios para el cumplimiento de sus objetivos misionales”* riesgo que eventualmente se materializa por la deficiencia en la estructuración técnica, financiera y jurídica de las condiciones de los procesos contractuales, por la falta de conocimiento y apoyo de los equipos estructuradores y por las cargas laborales que no permiten una atención oportuna de los procesos; su presunta materialización generaría pérdida de credibilidad de Fonvalmed ante sus proveedores, mala imagen de los procesos contractuales de la entidad y el incumplimiento en las metas asociadas al plan de desarrollo, a los procesos misionales y a las expectativas financieras de la entidad.

Así las cosas, se recomienda al Proceso Gestión Contractual administrar los riesgos asociados a su proceso de la manera más efectiva y oportuna a través de las acciones de control establecidas en la matriz o mapa de riesgos que permitan mitigar los riesgos y la no materialización de estos.

### **Administración de Bienes y Servicios**

Este subproceso de Administración de bienes y servicios hace parte del proceso Gestión Administrativa y Financiera, la cual tiene actualmente 3 riesgos los cuales hacen parte de la matriz de riesgos institucional; en la revisión del primer semestre se pudo identificar a través de la auditoría interna realizada a este subproceso, la posible materialización del riesgo denominado *“No disponer de la información pertinente, oportuna, veraz y clara”*, toda vez que no se contó con la evidencia documental que soporta cada una de las actividades, para el caso en particular, la actualización del inventario de los insumos, ni el diligenciamiento del formato Remisión de Bienes.

Lo anterior obedece a la falla en la aplicación de los controles propuestos en la matriz de riesgos y en el diseño de estos, toda vez que no mitigaron ni evitaron la materialización del riesgo.

Por lo anterior, se recomienda revisar los controles propuestos en la matriz para dicho riesgo y ajustarlos de acuerdo con los requerimientos, o implementar nuevos controles que garanticen la mitigación del riesgo.

Con respecto a los otros dos riesgos, el proceso implemento acciones en pro de evitar su materialización, tales como:

- Seguimiento a los contratos en ejecución a través de los informes de supervisión mensuales, el cual da cuentas del avance tanto en la ejecución como en los plazos contractuales.

C-F05.v7



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

- Construcción de los pliegos de condiciones y documentos precontractuales acordes a las necesidades de la entidad.
- Seguimiento a los inventarios de la entidad con corte al 30 de junio de 2023.
- Actualización del inventario de bienes de consumo
- Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados
- Aseo y limpieza a los puestos de trabajo y bienes devolutivos

### **Gestión Documental**

El subproceso gestión documental cuenta con 3 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el primer semestre de 2023 se implementaron acciones tales como:

- Definieron directrices para llevar a cabo el inventario único documental.
- Actualizaron el Plan Institucional de Archivo - PINAR
- Avanzaron en la digitalización de los contratos de obra
- Contrataron personal con formación y experiencia específica en gestión documental

Ahora bien, a pesar de que existen acciones de control que confluyen frente a la no materialización de los riesgos y en el desempeño de los controles, se evidencia que existen algunas otras que no se implementaron y que son importantes para el mejoramiento del proceso y la mitigación del riesgo denominado *“Pérdida parcial o total de la información”*, estas son:

- Diseñar un plan de capacitación para los colaboradores de la entidad sobre temas de gestión documental.

A su vez, que no se implementaron las acciones para la mitigación del riesgo identificado como *“la prestación no oportuna de los servicios de archivo”*, estas son:

- Documentación los procedimientos relacionados con los procesos de Gestión Documental

Se recomienda continuar con la mejora del proceso a través de la implementación de unos buenos controles que permitan mitigar los riesgos y la no materialización de estos; para ello es necesario monitorear permanentemente la matriz de riesgos del proceso.

### **Gestión Humana y del Conocimiento**

Este subproceso hace parte del proceso Gestión Administrativa y cuenta con 4 riesgos incluidos en la matriz de riesgos institucional; durante el primer semestre se pudo observar una buena gestión

C-F05.v7





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

de los riesgos por parte del subproceso, al no materializarse ninguno de estos; pues se evidenció gran esfuerzo por realizar actividades que apuntan a minimizar el riesgo, tales como:

- Continuar con la solicitud de actas de entrega al finalizar cada contrato la cual contiene el acceso de entrega de la producción documental generada en la vigencia del contrato, siendo canalizada en bacuk por IT, para poder entregar la información cuando sea necesario y permite darle continuidad a los procesos.
- Solicitud de informe de actividades mensuales a cada contratista
- Realización de inducción y reinducción
- Revisión del pago de la ARL realizado por cada contratista, de acuerdo con el IBC que le aplique.
- Solicitud de incapacidades a los contratistas para identificar sus causas e identificar si obedecen al ámbito laboral
- Aplicación del plan de trabajo anual SG-SST y plan de formación 2023

Se recomienda monitorear permanentemente los riesgos y velar por la aplicabilidad de los controles; así como también identificar factores que puedan incidir en la posibilidad de ocurrencia de nuevos riesgos.

### **Control Interno**

El proceso de Control Interno tiene 6 riesgos identificados los cuales se encuentran asociados a la matriz o mapa de riesgos institucional, una vez revisadas las acciones de control propuestas para la gestión de los riesgos, se identificó la efectividad de estas al ser implementadas por el equipo del proceso, logrando así la no materialización.

Se debe continuar con acciones tales como el acompañamiento permanente a los procesos a través de la participación en los diferentes comités, donde se puede identificar debilidades que pueden afectar la consecución de los objetivos institucionales; de igual forma, mantener monitoreado los riesgos del proceso y actualizar los controles de estos; así como también la matriz de riesgos institucional.

Como resultado del seguimiento a la matriz de riesgos de la entidad, podemos concluir que durante el primer semestre la entidad trabajo a cabalidad en el mejoramiento continuo de los procesos y subprocesos, así como en el monitoreo y revisión de los riesgos para garantizar la no materialización de los 86 riesgos que actualmente se tienen identificados; sin embargo y a pesar de llevarse a cabo acciones de control por parte de los procesos, algunos riesgos fueron materializados por la falta de una buena gestión en la administración de los riesgos y el diseño de sus controles.

C-F05.v7



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

A continuación, se consolidan los 8 riesgos materializados durante el primer semestre del 2023:

Tipo de proceso	Procesos y/o subprocesos	Riesgo materializado
Apoyo	Subproceso Gestión Contables	1. Estados financieros presentados inoportunamente o con inconsistencias
Apoyo	Subproceso Cobro Coactivo	2. Acción de cobro coactivo vencida por prescripción
Apoyo	Proceso Servicio al Ciudadano	3. Falta de oportunidad en la atención al ciudadano
		4. Actividades realizadas de manera incompleta o incorrecta
Apoyo	Proceso Gestión Contractual	5. Bienes y servicios no aprovisionados oportunamente
		6. Que se declaren fallidos los procesos contractuales necesarios para el cumplimiento de sus objetivos misionales
Apoyo	Subproceso Administración de bienes y servicios	7. No disponer de la información pertinente, oportuna, veraz y clara
Apoyo	Subproceso Gestión documental	8. Pérdida parcial o total de la información

Con relación a los riesgos materializados, se observa que todos corresponden a procesos y subprocesos de apoyo, se recomienda coordinar con los líderes de los procesos y subprocesos responsables, una revisión y análisis de los controles aplicados, que conduzca al fortalecimiento y/o cambio de los existentes, así como a la definición de un plan de tratamiento que evite nuevas materializaciones de los riesgos.

No siendo otro el objeto,

**ALDEMAR ANDRÉS TABARES ARENAS**  
Profesional Especializado Control Interno

**CLAUDIA IVONNE MONSALVE ROJAS**  
Contadora Contratista Control Interno

C-F05.v7